CONCEPTO TÉCNICO No. CT - 4568

1. GENERALIDADES

Localidad	4. SAN CRISTOBAL
UPZ	32 SAN BLAS
Barrio	SAN CRISTOBAL SUR (CATASTRAL)
Dirección	CALLE 32A SUR No 7– 32 ESTE
PREDIO	CENTRO CRECER SAN CRISTOBAL.
CHIP	AAA0003FXMR
Información Catastral	MAN_COD : 74 PRE_COD : 04
Fecha de Visita	21 de Diciembre de 2006
Área (Ha)	0.03
Solicitante	DABS
Población beneficiada	SIN INFORMACION
Tipo de Amenaza	REMOCION EN MASA

Como parte del plan de apoyo interinstitucional del distrito, el Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS ha solicitado a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, definir la necesidad de realizar un estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución 227/06) para los proyectos localizados en zonas de amenaza media y alta, según el plano normativo de Amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

De acuerdo con el plano normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio identificado con nomenclatura catastral Calle 32 A sur No. 7 – 32 Este, se encuentra en una zona de AMENAZA MEDIA por procesos de remoción en masa. (Figura No 1).

2-04-07

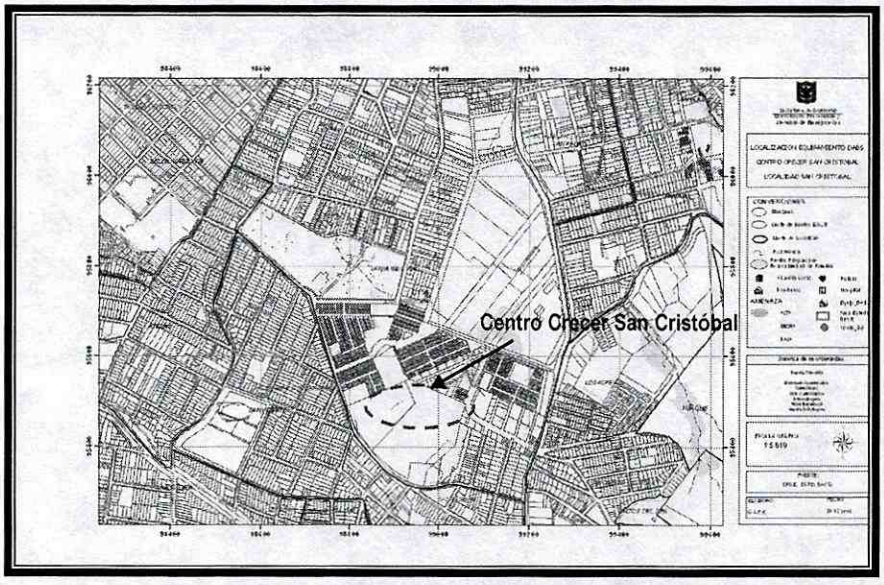


Figura No.1 – Localización del Predio ubicado en la Calle 32A Sur No7E-32 Este en el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del P.O.T.

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente Concepto Técnico, corresponden a la revisión de antecedentes que reposan en esta dependencia y en el reconocimiento de campo efectuado por personal de la DPAE (inspección visual de las condiciones estructurales y de posibles afectaciones por fenómenos de remoción en masa del predio donde actualmente funciona el Centro Crecer de San Cristóbal; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él que se escapan de su alcance; su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del sector. El objetivo primordial es identificar las condiciones físicas de la zona, para evaluar la susceptibilidad de la misma a presentar procesos de inestabilidad y definir la necesidad de realizar un estudio de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución No. 227 de 2006).

3. ANTECEDENTES

Consultada la información disponible en la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE, no se encontraron documentos técnicos, registros de eventos o emergencias, relacionados directamente con el predio objeto del presente concepto o colindante a este.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con lo manifestado por personal del DABS, la intervención corresponde al reforzamiento estructural de la edificación. Se desconocen detalles del proyecto, así como la posibilidad de ejecución de cortes y/o rellenos que modifiquen las condiciones físicas del predio objeto del presente concepto.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL SECTOR

El uso del suelo del sector se caracteriza por ser urbano, semi consolidado con densidad de construcción media de tipo residencial, vías de acceso vehiculares tanto pavimentadas como sin pavimentar y en menor medida vías de acceso de tipo peatonal sin pavimentar.

La intervención antrópica en el sector se ha adelantado mediante las actividades de urbanismo realizadas, sin que su intervención haya tenido gran influencia en la generación de fenómenos de remoción en masa debido a la baja pendiente del sector.

Este establecimiento corresponde a una edificación construida hace aproximadamente tres años, con un piso de altura, estructura en concreto, muros en mampostería, cubiertas con teja en lámina de zinc. (Ver fotos 1 - 3). La edificación a la fecha no presenta afectaciones que comprometan la estabilidad estructural ni la habitabilidad en el corto plazo, no obstante hacia el costado occidental del predio se presentan de manera puntual filtraciones de agua a la altura de la zona de baño y filtraciones del agua lluvia que se deposita en el patio, ya que no tiene desagües.



Foto 1. Se observa fachada del Centro Crecer San Cristóbal – construcción en mampostería en un nivel

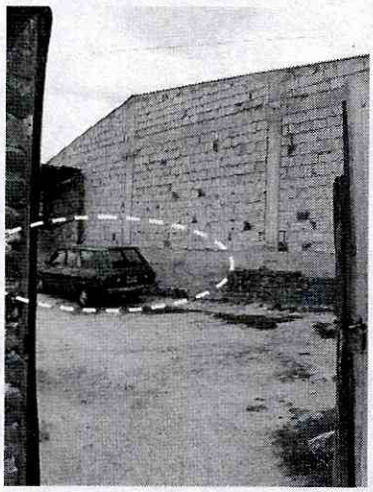


Foto 2. Costado occidental del Centro Crecer San Cristóbal ; (Muro con filtraciones)



Foto No 3 Panorámica sentido occidente oriente – sector donde se ubica el Centro Crecer de San Cristóbal

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Considerando los aspectos observados y evaluados en este concepto técnico se considera que no es necesario adelantar un estudio detallado (fase II) de evaluación de amenaza y

riesgo por procesos de remoción en masa para la zona del proyecto, de acuerdo con los términos de referencia definidos en la resolución 227 de 2006; sin embargo, esto no exime al constructor responsable del cumplimiento de la normatividad vigente (Código de Construcción – Resolución de Legalización, etc.)

- Se recomienda revisar el funcionamiento del sistema de acueducto y alcantarillado, con el fin de determinar el origen de las filtraciones de agua y llevar a cabo su respectivo mantenimiento.

- El estudio geotécnico que se desarrolle para la intervención proyectada debe contemplar la evaluación de las condiciones físicas del proyecto y su entorno, con el fin de garantizar la estabilidad del predio y de su entorno durante el proceso constructivo, así como durante la vida útil del proyecto.

Elaboró	**LUZ MARY SALCEDO** Ingeniera Geóloga – Especialista en SIG M. P. 1522358878BYC	
Elaboró	**MANUEL PALMA** Ingeniero Civil – Especialista en estructuras M.P 25202-37224	
Revisó	**DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Grupo Estudios Técnicos y Conceptos	
Aprobó	**GUILLERMO ÁVILA ÁLVAREZ** Subdirector Área Investigación y Desarrollo	
Vo. Bo.	**DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Directora	

Diagonal 47 N° 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co